

## COMUNICADO OFICIAL

A la sociedad en general, se informa lo siguiente

Con relación a las manifestaciones que ha realizado Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez en redes sociales, quien fue aspirante para formar parte de la Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, en la Convocatoria emitida el 2 de octubre de 2020 y la resolución de la Comisión de Selección de considerarlo “no concursante”, en virtud de no reunir el requisito previsto en la fracción III, del arábigo 1, del artículo 34, en correlacionado 17 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como en la base primera, arábigo 3 de la Convocatoria citada, que dice: *“Tener más de 35 años de edad, al día de la designación.”*

Se comunica lo siguiente:

- Los requisitos para formar parte del Comité de Participación Social Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se encuentran establecidos en el artículo 17 en correlación con el 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y con base en ella, esta Comisión emite la convocatoria. Por ende, no se encuentra dentro de sus facultades, determinar los requisitos de quienes formarán parte del citado Comité; atribución que únicamente posee el Congreso del Estado de Jalisco, como órgano legislativo de nuestra entidad.
- La petición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco respecto a que *“Para que en la convocatoria del 2020 y subsecuentes, ... se flexibilice el rango de edad para el proceso de selección de los integrantes de dicho Comité de Participación Social...”*, fue notificada por correo electrónico a la Comisión de Selección del SAEJ, el 15 de octubre del mismo año, mientras que la convocatoria para elegir un nuevo integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco se emitió desde el 2 de octubre de 2020; es decir, la petición llegó de manera posterior a la emisión de la convocatoria, por lo que además de improcedente como ya se señaló en el punto anterior, resultaba materialmente imposible de aceptar.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 26 de octubre de 2020

La Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

Héctor González Montiel  
Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano  
José Antonio Esquivias Romero  
Josefina Isabel Sepúlveda Campos  
Marco Antonio Robles Morales  
María Esther Avelar Álvarez  
María Isabel Lazo Corvera  
Raúl Frías Lucio  
René Justin Rival León